



---

CONFERENCIA GENERAL  
Undécimo Período Ordinario de Sesiones  
(Tema 10 de la Agenda)  
México, D.F., 25-28 de abril de 1989.

STATUS DE LA CONVENCION SOBRE PRERROGATIVAS  
E INMUNIDADES DEL ORGANISMO\*

MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL

1. El 8 de septiembre de 1969, la Conferencia General aprobó [Resolución 9 (I)] el texto de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y, con fecha 23 de diciembre del mismo año, la aludida Convención quedó abierta a la firma de todos los Estados Miembros.
2. Del estado de firmas y ratificaciones que se adjunta, se desprende que los Estados del Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Granada, Trinidad y Tobago, así como Guatemala no han firmado ni ratificado la Convención y que Bolivia, Colombia, El Salvador, Honduras y Paraguay, les falta de concluir el proceso mediante la ratificación de la misma.

---

\* Ver también el Informe del Secretario General (Doc. CG/326).

ESTADO DE FIRMAS Y RATIFICACIONES DE LA  
CONVENCION SOBRE PRERROGATIVAS E INMUNIDADES DEL ORGANISMO PARA  
LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL  
CARIBE

<u>Estado Miembro</u>	<u>Firma</u>	<u>Ratificación</u>
Antigua y Barbuda		
Bahamas		
Barbados		
Bolivia	7 feb 1980	
Colombia	18 abr 1986	
Costa Rica	27 ene 1970	20 ago 1979
Ecuador	4 oct 1973	19 mar 1974
El Salvador	22 abr 1975	
Granada		
Guatemala		
Haití	30 jul 1973	7 mar 1977
Honduras	23 nov 1973	
Jamaica	19 mar 1970	19 mar 1970
México	12 ene 1970	16 nov 1970
Nicaragua	28 feb 1975	24 jun 1975
Panamá	9 jul 1973	5 mar 1975
Paraguay	30 mar 1979	
Perú	18 ago 1970	12 jul 1977
República Dominicana	23 mar 1970	20 may 1977
Suriname	2 feb 1979	30 sep 1980
Trinidad y Tobago		
Uruguay	5 dic 1972	30 ago 1978
Venezuela	31 mar 1977	22 dic 1977